

Seguro de Explotación de Ganado Aviar de Carne. 37º Plan.

LÍNEA 147

INDICE:

* Periodo de Suscripción

* Periodo de Garantías

* Otras Fechas

Periodo de suscripción

FECHA INICIO	FECHA FINAL
01/02/2016	31/05/2016

Periodo de garantías

INICIO GARANTÍAS	FINAL GARANTÍAS
Se inician con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia	A las cero horas del día en que se cumpla un año desde la fecha de entrada en vigor del Seguro y en todo caso con la venta, muerte o sacrificio del animal.



Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO DE CARENCIA	AVISO SINIESTROS
A las cero horas del día siguiente del pago de la póliza.	Se establece un periodo de carencia de: <ul style="list-style-type: none">- 20 días para influencia aviar de AP, BP y enfermedad de Newcastle.- 15 días para el golpe de calor contados desde la entrada en vigor del seguro.- 7 días para todos los demás riesgos, excepto para las explotaciones que repiten seguro (siempre que sea sin modificaciones y en el plazo de 10 días desde la finalización del anterior).	Cuando el animal asegurado es víctima de un riesgo cubierto debe ser comunicado en un plazo de 24 horas, y conservado el animal o sus restos durante al menos las 72 horas después de la notificación.